

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios pre-
ferentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y fueros.

PASEO POR LA EXPOSICION

ARQUEOLÓGICA.

(Conclusion).

Los objetos más notables que se expo-
nían en el resto de la sala son los que si-
guen:

Dos tóibres japoneses de gran tamaño,
fíntimas labores y en excelente estado de
conservacion, los cuales parecen del siglo
XVI y pertenecen á la capilla de Nuestra
Señora del Camino.

Un banco ó escaño esculpido, del siglo
XVII, propiedad del conde de Guendulain.

Una grande y magnífica pila de agua
bendita en forma de retablo, de plata re-
pujada y con blasones y esculturas de pla-
ta dorada, perteneciente al conde de Guen-
dulain.

Dos curiosos *vargueños* pertenecientes
á D. Rafael y D. Felipe Gaztelu; y otro del
siglo XVII con bonitas incrustaciones en
marfil y concha y enriquecido con una
pintura al óleo, que pertenecen á la señora
viuda de Insausti.

Una arquilla de madera del siglo XVIII
tallada y pintada, que contuvo los restos
de San Visila, Abad de Leire, y perteneció
á este antiquísimo monasterio.

Grandes y riquísimas telas bordadas del
siglo XVII pertenecientes á D. Lucas Ma-
doz y D. Policarpo Megía.

La preciosa imagen de la Santísima Vir-
gen, que posee la iglesia de Huarte (cabe
Pamplona). Es una notable escultura en
mármel traída de París en el siglo XIV por
un mercader de Pamplona; y ofrecida á
dicha parroquia, segun se lee en la inscrip-
cion que en caracteres góticos dorados se
ve en el pedestal.

Notables capiteles románicos y bizanti-
nos procedentes de la antigua basílica hoy
catedral de Pamplona.

Preciosa guarnicion de una cama con
su doselete, de seda bordada, del siglo
XVII y que pertenece á D. Cipriana Irigo-
yen viuda de Ureta.

Un gran tablon muy curioso con las an-
tiguas medidas de Navarra, propiedad del
Ayuntamiento de Pamplona.

Y varios fragmentos del mosaico descu-
bierto el año pasado en las inmediaciones
de Arroniz.

Visto lo que antecede, llegamos á lo que
se pudiera llamar segunda sala de la ex-
posicion, ó sea á un departamento unido
al anterior en ángulo recto y en el cual
llamaban la atencion entre otros muchos
objetos los que vamos á enumerar.

Magníficos ornamentos, capas, casullas,
delmáticas etc. pertenecientes á las parro-
quias de San Nicolás de Pamplona, villa
de Santestéban y Gazolaz y á algun señor
sacerdote.

Una notable coleccion de grabados Rem-
brandt Durero y otros. Pertenece á los
condes de Ezpeleta y Guendulain.

Tres grandes y notables camas del siglo
XVII, una con incrustaciones de bronce,
propiedad de D. Rafael Gaztelu, y otra de
madera tallada de estilo churrigueresco
con profusion de tallados, perteneciente á
los marqueses de Jaureguizar de Lumbier.

Las paredes de este segundo salon esta-
ban cubiertas de cuadros: entre ellos se
notan uno de C. del Mazo representando
la entrada de Felipe IV en Pamplona, pro-
piedad de D. R. Gaztelu, y por su gran
tamaño un San Agustin de Ribera pertene-
ciente á la señora condesa de Guendulain;
así mismo un Murillo, un Ribalta y dos
Van Ostade (los cuatro de D. Leoncio Ubi-
llos) un Juan de Juanes y una preciosa
tabla de escuela alemana, pertenecientes
á D. Eduardo Ilarregui.

Había tambien varios cuadros grandes
de autores italianos y de gran mérito, per-

tenecientes á los señores Jorge hermanos;
otros no menos notables, y como los últi-
mos en venta de D. José Irigoyen; doce
cuadros en cobre, de gran tamaño, repre-
sentando la Creacion (de J. Bootch) y
otros varios presentados por el Cabildo
Catedral entre los que se ven una magní-
fica tabla en malísimo estado de conser-
vacion, representando la crucificacion de
Nuestro Señor Jesucristo, y la jura de un
Obispo, pintura sobre fondo de oro anter-
ior á la invencion de la pintura al óleo.

Saliendo de la sala de pintura, conti-
nuamos examinando los estantes coloca-
dos desde aquel extremo hasta la puerta
de entrada. En ellos habia antiquísimos
documentos y Códices presentados por la
Diputacion, entre los que se distinguen un
enorme rollo de pergamino con cuentas
del siglo XIII, las cuentas del gasto diario
de los Reyes de Navarra; un precioso Có-
dice con fíntimas miniaturas y orlas que
contiene el ceremonial de la coronacion y
exequias de los Reyes de Inglaterra y otros
documentos igualmente notables.

Tambien habia un hermoso Códice y
varias ediciones incunables de gran valor,
presentadas por D. E. Ilarregui, entre
ellas el primer libro impreso en Pamplona
por Arnaldo Guillermo de Broca, primer
impresor de nuestra ciudad, quien fué lla-
mado á Alcalá para imprimir allá la famo-
sa *Biblia Poliglota* ó *Biblia del Cardenal*
Cisneros, de la que en la exposicion habia
un tomo.

Entre otros libros curiosos merece citar-
se uno del siglo XVI con grabados de gran
tamaño, perteneciente á D. Joaquin Gas-
ton. Son tambien notables algunas edicio-
nes raras que allí habia, y una Biblia con
grabados de gran mérito del siglo última-
mente citado.

Habia tambien varios documentos con
sellos cereos presentados por la Excelen-
tísima Diputacion y el Municipio de Estella.

A derecha é izquierda de la puerta de
entrada veíanse los retratos de Sarasate y
Gayarre hechos últimamente, por encargo
del Ayuntamiento de esta capital, por el
distinguido pintor pamplonés D. Salustiano
Asenjo, Director de la escuela de Bellas
Artes de Valencia.

Creemos haber anotado los objetos de
más mérito que se han presentado, con lo
cual y con el catálogo que en otro lugar
del periódico venimos publicando, bastará
para que los lectores formen idea aproxi-
mada de la exposicion *retrospectiva* que
se ha celebrado en Pamplona por inicia-
tiva de nuestro Ayuntamiento; iniciativa
que aplaudimos, así como elogiamos la ac-
tividad, el celo y gran acierto que ha des-
plegado la comision encargada de llevar á
efecto el noble y patriótico pensamiento de
nuestro municipio.

LA ESTADÍSTICA.

Es una gran cosa la estadística; una
gran cosa. Con el tiempo, segun el parecer
de un amigo nuestro acérrimo partidario
de la elocuencia de los números, no habrá
discursos en las Cámaras, ni largas polé-
micas en la prensa; sino que todo se re-
solverá con una simple lectura de datos
estadísticos.

Así, por ejemplo, si alguna vez se trata
de averiguar cual ha sido Gobierno más
provechoso para España, si el del antiguo
régimen ó el del nuevo liberalismo, se
tomará un término medio de tiempo, y se
averiguará cuántos españoles han muerto
por causa de guerras y luchas intestinas
bajo uno y otro sistema en igual número
de años, cuánto han aumentado ó dismi-
nuido los impuestos, y la riqueza pública
y el movimiento mercantil; qué número

de fábricas se han abierto y se han cerra-
do; que vías de comunicacion se han cons-
truido, cuántos empréstitos se han hecho
y cuántas crisis ha habido, etc., etc. Esto
por lo que toca á la parte material, pues
respecto á la moral y religiosa, con saber
cuántas iglesias, conventos, hospitales y
casas benéficas se han levantado ó se han
derribado; qué tanto por ciento de la po-
blacion ha cumplido con parroquia, y qué
tanto por ciento de la riqueza general se
ha empleado en obras de caridad y de re-
ligion, estaremos al cabo de la calle.

Decimos esto á propósito de los datos
que acaban de publicar varios periódicos
respecto del número de católicos y de no
católicos que hay actualmente en España.

¡Qué elocuencia tan persuasiva la de los
números, y qué exactitud tan escrupulosa
la de la estadística oficial.

Los católicos que nos lamentamos de
los horribles estragos que la impiedad y el
indiferentismo han hecho en esta pobre
España de cuarenta años á esta parte, so-
mos unos grandísimos mentecatos. ¡Es-
tragos! Ni picaduras de mosquitos son más
insignificantes que las heridas causadas
en nuestro robustísimo cuerpo religioso
por el monstruo de la impiedad.

Segun el último censo de poblacion, hay
402 israelitas y 6.654 cristianos separados
de la Iglesia Romana. No constan las opi-
niones religiosas de 43.475 inscritos en el
padron.

Se declararon librepensadores 452, in-
diferentes 358, espiritistas 258, racionalis-
tas 256, deistas 147, ateos 104, creyentes
en la religion de la moral universal 19, en
la natural 16, en la de la conciencia 3, en
la liberal 3, en la especial 3, en la especu-
lativa 4, positivistas 9, materialistas 3.

Declararon no profesar religion alguna
7.982.

Hay, además de los 402 israelitas, 271
mahometanos, 208 budistas, 16 paganos,
9 anticatólicos, 4 creyentes de Confucio y
un iconoclasta.

Ni aun ese único iconoclasta que existe
en la Peninsula é islas adyacentes se ha
escapado á la perspicaz mirada de la esta-
dística oficial.

De modo que es imposible exigir mayor
penetracion ni más minuciosidad al Esta-
do en lo que toca al conocimiento profun-
do de las creencias religiosas de los espa-
ñoles. Debe notarse, por añadidura, que
la mayoría de esos protestantes residen en
las provincias Vascongadas, es decir, en la
region más católica de España; pero ese
hecho se explica fácilmente teniendo en
cuenta que el número de ingleses en
aquellas industriosas provincias es muy
considerable; de modo que todavía de esos
6.654 protestantes de todas las sectas hay
que rebajar más de las tres cuartas partes,
porque, si bien domiciliados en España,
son en realidad extranjeros.

Luego, bien mirado, no llegan segura-
mente á treinta mil los españoles que no
profesan la religion católica, apostólica ro-
mana, contando á ese iconoclasta y todo,
y aun dando de barato que los iconoclas-
tas pasan de dos docenas, sino que por
pudor no se hayan atrevido á declararse.

¡Treinta mil herejes, paganos y descrei-
dos en un país de más de diez y seis millo-
nes de habitantes! ¡Cómo hemos tenido
valor para decir que se han corrompido
las inteligencias y enfriado el tradicional
fervor religioso de los españoles? ¡Qué son
esas pocas gotas de agua en el inmenso
mar de nuestro catolicismo? Ciertamente los
periódicos católicos y las publicaciones ca-
tólicas, aun aquellas que no tienen color
político ninguno y las que proclaman la
necesidad de la union de todos los hom-
bres que profesan una misma fé, pertenez-
can al partido que quieran, no pueden
mostrar una lista de suscritores que esté

en relacion con esos millones de católicos
que la estadística oficial nos ha revelado,
y que en cambio, otras publicaciones bien
poco católicas por cierto tienen muchos
más lectores que esos treinta mil españo-
les —echando por largo la cifra—separa-
dos oficialmente de la religion de nuestros
padres. Pero estas son otras estadísticas
que no rezan en los libros del Estado:
como no rezan tampoco los numerosísimos
católicos que dejan pasar largos años sin
cumplir con parroquia ni poner los pies
en una iglesia, y los que, oyendo misa to-
dos los dias festivos, no creen en el Papa,
ni en la Inmaculada Concepcion, ni en la
mayor parte de los dogmas que la Iglesia
nos enseña.

Lo más chistoso es que habiéndonos de-
mostrado la estadística el poder colosal de
los diez y seis millones de católicos con
que España cuenta, resulta que esos mil-
lones de católicos están hace muchos
años sometidos á Gobiernos masones y
anticatólicos.

Luego ó esa estadística es pura broma,
ó los católicos españoles somos de papel
de estraza. (La Fé.)

Exterior.

Inglaterra y Francia.

Ya publica el *Standard* detalles de lo ocurri-
do en Madagascar. Un cónsul inglés ha muerto,
cuatro súbditos ingleses han sido presos, y uno,
pastor protestante por más señas, continúa en la
cárcel, porque allí como en todas partes el pro-
testantismo es un elemento de corrupcion y des-
orden.

A un buque inglés le han obligado los france-
ses á satisfacer derechos de aduanas, y no han
dejado saltar á tierra más que al capitán.

Con este motivo dice el *Standard* que á los
ingleses les importa poco que los franceses extien-
dan sus colonias, porque en tiempos de paz
ahorran gastos á Inglaterra, y en tiempo de gue-
rra la marina británica se apoderará con facilidad
de las que le convengan.

«Nosotros, termina diciendo ese periódico,
somos muy tratables, porque disfrutamos de in-
dependencia en el mundo, y no tenemos recuer-
dos amargos que sobrexciten nuestra sensibilidad.
Pero el buen carácter del pueblo más amable del
mundo tiene límites, y seremos desagradables
para los que nos tratan desagradablemente.»

El cólera.

El cólera ha invadido ya catorce pueblos de
Egipto.

El dia 15 ocurrieron ochenta y seis defun-
ciones.

El *Figaro* publica un telegrama de Alejandria
diciendo que los oficiales ingleses recorren las
orillas del Nilo, precipitando al fondo los cadá-
veres de los animales que flotan en el rio, y que
el gobierno egipcio demuestra gran incuria.

Se ha suprimido el cordon sanitario.
Los indígenas esconden los cadáveres para
evitar el aislamiento.

La guarnicion inglesa del Cairo se prepara
para acampar en las afueras en cuanto aumente
la epidemia.

El profesor Drasche, médico vienés, que asis-
tió últimamente al conde de Chambord, ha pu-
blicado en los periódicos de Viena una larga Me-
moria atacando á Inglaterra por no haber adop-
tado medidas sanitarias, y haciéndola responsable
de haber importado el cólera de la India en el
territorio egipcio.

El conde de Chambord.

Los pormenores que sobre su salud trae la
prensa extranjera son muy tranquilizadores, y el
telégrafo confirma la notable mejoría que en los
dias 14 y 15 ha experimentado el enfermo. Este
ha podido tomar ya un poco de carne y vino. Los
vómitos han desaparecido por completo y apa-
rentemente el tumor del estómago; pero los mé-
dicos, temerosos de que se reproduzca, han pres-
crito la continuacion del mismo régimen severo.
El principal cuidado está hoy en combatir la de-
bilidad.

Las personas que rodean al conde de Chambord, están unánimes, según despachos telegráficos, en declarar apócrifo el testamento publicado por el Gaulois, y aseguran que nadie sabe cuáles son las disposiciones verdaderas.

El día de San Enrique, que fué el domingo, se celebró Misa en la habitación del enfermo, y este pudo recibir y conversar largamente con diversas personas, mostrándose muy confiado en su restablecimiento.

La agencia Fábra dice que el ilustre enfermo continúa mejorando notablemente.

Correspondencia.

Madrid 18 de Julio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Creía yo que hoy podría comenzar mi carta anunciando la dimisión del Conde de Xiquena; porque después de escribir la de ayer, los calculadores la daban como indudable, fundados no ya solo en el banquete de los tenientes de alcalde, sino en palabras del mismo conde.

En efecto, el gobernador de Madrid, sigue en su puesto y seguirá aunque Sagasta pasara de los feos á las despedidas. Impuesto por Martínez Campos, impuesto á su vez por más altas personas, no hay quien mueva del gobierno de la corte al centralista que hoy le desempeña.

Políticos pesimistas de esos que toman las cosas muy á pechos, dan al banquete en cuestión un alcance de extraordinaria importancia; asegurando todavía que envuelve la separación de centralistas y constitucionales nada menos.

Ya he dicho que Sagasta ahora vive más que nunca apegado al centralismo; porque así le conviene; no hay que hacer caso por lo tanto de las anteriores suposiciones.

El conde de Xiquena conferenció anoche con Sagasta, al terminarse el Consejo que tuvo lugar en la presidencia, y quedaron tan amigos, después de las oportunas explicaciones.

Y ya que estamos con los banquetes, se habrán acordado los lectores del nuevo que se proyecta en honor y provecho de D. Cristino.

Este nuevo obsequio será al aire libre, en los jardines del Buen Retiro, y para mayor variación tendrá carácter de almuerzo, celebrándose por la mañana.

Irá mucha gente, honestos é izquierdistas y una pléyade de curiosos que pueden disponer de algunos duros para inscribirse en las listas de los comensales.

El discurso que pronuncie Martos con tal motivo, será una segunda edición del de Fornos, con la diferencia de matiz; pues si en Fornos apareció excesivamente monárquico, con algunas cortapisas, republicanas, ahora aparecerá republicano con cortapisas monárquicas.

Esto lo inferió yo de algunas indicaciones que se me han hecho respecto á lo que piensa Martos, el cual consideró como una inconveniencia de Linares Rivas, la indirecta que le dirigió en el último banquete.

Y en efecto la discreción de Linares no queda muy bien parada en lenguas de los amigos del honesto.

Los cuales, en el seno de la intimidad é inspirados en los sentimientos íntimos de su jefe, creen que los intereses de la izquierda, que son los suyos, perderían, lejos de ganar, con la declaración solemne de monarquismo hecha por Martos.

Parece que estas cosas le han sido advertidas á toda la izquierda y muy suavemente en forma de reprensión á Linares Rivas; y todos se han convencido de que no está mal y, por consiguiente, en el banquete próximo nadie osará pedir á Martos nuevas declaraciones.

La izquierda y Martos son ya valor entendido. En el Consejo de anoche se trató de escogitar los medios para que se vote cuanto antes el tratado de comercio con Alemania; y á este fin un día de estos se reunirán las secciones para elegir la comisión, que emitirá el dictamen.

Hablaron después de la cuestión azucarera que ahora trae revueltos á varios diputados, y el ministro de Hacienda se mostró intrasigente con las pretensiones de los azucareros hasta que los presupuestos no sean definitivamente aprobados.

Según las versiones liberales han vuelto á reproducirse en Fregenal los escándalos de antaño que provienen de no estar bendecido aun el cementerio; y parece que de esto también trataron algo los ministros, acordando, con gran prudencia, enterarse de lo que dicen acaba de ocurrir en dicho pueblo.

Los demás asuntos fueron los de cajón; el cólera, las relaciones de Inglaterra y el Imperio de Annan y los debates pendientes en los cuerpos colegisladores.

En la sesión de esta tarde ha comenzado en el Congreso la discusión del proyecto relativo á los billetes de ferro-carril. El Sr. Pimentel de la comisión, ha combatido aiosamente el voto particular de Bosch y Fustiguera, el cual le ha defendido después, pronunciando un monótono discurso.

La discusión hasta este punto ha reunido pocos lances, y se cree no tendrá muchos más, esperándose que hoy mismo quede aprobado el proyecto.

Los presupuestos de Cuba han quedado en suspenso: su discusión proseguirá mañana.

La comisión de régimen interior del Congreso ha privado á los periodistas del uso de papel timbrado. Hoy estaban las mesas limpias de este papel y sobres.—Otro día les suprimirán las cuartillas y otro les prohibirán beber agua y encender el cigarro en las velas que hay *ad hoc*.

Estas son economías.

En cambio los de los billetes gratis por ferro-carril se reunieron ayer á última hora y trabajan hoy por saber si su pretensión logrará feliz éxito. También esto son economías.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Contra la blasfemia.

Se ha constituido en Barcelona una Junta relacionada con la obra de la Pia Union, para combatir aquel escandaloso pecado.

La Junta al frente de la cual se ha puesto el M. I. Sr. Vicario capitular de aquella Diócesis ha repartido una circular excitando á secundar aquel noble y piadoso pensamiento y dando á conocer las siguientes:

«Bases de la obra para combatir la blasfemia.

1.ª Se crea una obra para combatir la blasfemia, que será otra de las secciones de la Pia-Union del Corazon de Maria y San Francisco de Sales.

2.ª Esta obra estará bajo la presidencia del Prelado ó de un delegado suyo, y la vicepresidencia del que sea presidente de dicha Pia-Union.

3.ª Pertenecerán á la obra las personas que se crea puedan cooperar decididamente al objeto de la misma, no exigiéndose de las que á ella se unan sino el firme propósito de trabajar en la realizacion de dicho objeto.

4.ª Para combatir la blasfemia se creará una ó más agrupaciones de constructores, fabricantes, dueños de taller, industriales y demás que tengan obreros ó dependientes bajo su direccion ó cuidado, á fin de que puedan ponerse de acuerdo y realizar juntos una accion mancomunada para obtener el objeto de la obra, aceptándose asimismo el concurso de los obreros y de cuantas personas puedan cooperar á ello.

5.ª Se acudirá á las Asociaciones católicas para que secunden la obra y trabajen en su realizacion, como se acudirá también á aquellas corporaciones que, sin tener un fin de propaganda católica, se crea que secundarán la obra aun bajo el punto de vista de la cultura y de la decencia pública.

6.ª En la misma forma del artículo anterior se acudirá á la prensa periódica.

7.ª Se procurará también acudir á las autoridades, invocando, si menester fuese, el derecho constituido, según la legislación vigente.

8.ª Para combatir la blasfemia en su raíz ó en sus causas, que son principalmente la ignorancia y las preocupaciones contra la Religion, se procurará proporcionar á la clase obrera la instruccion religiosa correspondiente, acudiendo para ello á los medios directos que se estimen más convenientes.»—

Una carta del duque de Nemours.

El Diario de Iudra y Loira ha publicado algunos extractos de una carta que habia sido dirigida por el señor duque de Nemours á su hija. El texto de esta carta fué comunicado al Diario por un amigo, cuyos sentimientos realistas no pueden ser puestos en duda.

Hé aquí los principales párrafos de dicha carta:

«Fué la condesa quien nos abrió la puerta del cuarto del augusto enfermo.

Permanecimos solos. Monseñor, al vernos, se levantó con energia, abrió sus brazos, cogió á Paris la cabeza y le abrazó muchas veces; puso sobre su corazon la cabeza de Paris, después me alargó su mano y me dijo: «Abracémosnos, nos amamos hace mucho tiempo.» Abrazó al duque de Alengón.

Hizonos sentar, y nos habló con la dulce voz que conocéis. Nos ha pedido pormenores de toda la familia, de las señoras, de los niños; no ha olvidado á nadie.

Mientras que hablaba así, tomaba alternativamente la mano de Paris y la mia. Ha repetido muchas veces: «Sabia que vendriais, y estaba seguro de que vuestra visita me haria provecho. Siento que estoy bien, porque mi corazon no está enfermo, y os ama tiernamente.»

La entrevista duró diez y siete minutos. Yo exclamé: «Tememos perjudicaros, nos retiramos. Con el auxilio de Dios, á quien rogamos todos, con vuestra enérgica constitucion, triunfareis del mal.»

Entonces tomando la mano de Paris, Monseñor replicó: «Cuando entres en Francia, decid á todos que han de rogar por mi querida Francia, y no por mí. Mi único sentimiento es no haber podido servirle y morir por ella, como lo ha deseado siempre mi corazon. Sed, pues, más felices que yo; hé aquí mi único deseo.»—

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del día 19 de Julio de 1883.

Presidencia de D. Joaquin Garcia y Echarri.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

—El empresario que ha tenido á su cargo el teatro principal durante la última temporada, pide se le exima del pago de 100 reales por funcion, cantidad que se le señaló, y él aceptó al principio de la temporada.

No puede accederse.

—Los guardas de campo de esta ciudad, suplican se les exima del servicio nocturno que en esta época del año prestan, proveyendo á ese servicio en otra forma, puesto que además de ser aquel un servicio peligroso, no les está impuesto por el reglamento, siendo como es un servicio extraordinario.

Alegan además que cierto hecho en el que algunos de los guardas intervinieron en cumplimiento de su deber ha dado lugar á un proceso, que terminó con una sentencia condenatoria contra los guardas aludidos.

Se decide que el Sr. Alcalde vistos los antecedentes que haya acerca del particular vea cuál es la solucion más procedente y oportuna.

—Dióse cuenta de una comunicacion del señor Asenjo, director de la escuela de Bellas Artes de Valencia, quien después de manifestar que no se vé en la necesidad de renunciar al deseo de no exigir cantidad alguna por los retratos que ha hecho últimamente de los eminentes artistas Sarasate y Gayarre, dice que el precio de dichos trabajos es 10.000 pesetas ó sea mil duros cada retrato.

Enterados y..... conformes.

—La comision de abastos propone se modifique el art. 3.º del Reglamento del Mercado, fijando las horas que el administrador de dicha plaza ha de estar diariamente en su despacho.

Conformes con el pensamiento de la comision.

—Se trataron algunos asuntos de escaso interés.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Michelena, presidente de la misma comision manifestó que no se ha resuelto la instancia presentada por algunos vecinos referente á la reforma del reglamento de la Alhóndiga, por que en atencion á la importancia del asunto, ha creído oportuno que los señores concejales adquieran todos los datos necesarios para resolver con acierto.

El Sr. Garcia Tuñon, de la comision de Patronatos propuso la conveniencia de adquirir algunos armarios donde se custodien debidamente las alhajas de la capilla de S. Fermin.

Se autorizó á la comision para realizar esa indicacion y algunas otras mejoras que se creen necesarias.

El Sr. presidente hizo saber á la corporacion que para el sábado próximo convocará al ayuntamiento y á la Junta de Catastro, para dar principio á los trabajos preparatorios para la formacion de ésta, y añadió que siendo el asunto de gran importancia espera, que los señores concejales asistan con puntualidad.

Con este motivo se habló algo del estado actual de los fondos municipales, después de la cual el Sr. presidente declaró terminada la sesion pública, quedando el ayuntamiento constituido en secreta.

Eran las cinco y media.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley fijando la fuerza permanente del ejército de la Peninsula para el año económico de 1883-84 en 94.894 hombres.

—Real decreto disponiendo que pase á la reserva del Estado Mayor general del ejército el brigadier D. Victor Pardo Saavedra.

—Otro autorizando al director general de Administracion militar para contratar directamente el suministro de pan y pienso para las tropas y gaudado estante y transeunte en Villafraña.

Fomento.—Real orden anunciando la provision de la cátedra de elementos de derecho político y administrativo español, vacante en la Universidad central.

Gacetillas.

De conformidad con lo propuesto por el negociado respectivo, la Excma. Diputacion foral y provincial ha aprobado los presupuestos de Olo y Cintruénigo para el corriente año, acordando al propio tiempo nombrar un comisionado para que forme las cuentas de los diferentes ramos de la administracion municipal de la villa de Carcastillo.

Ayer por la tarde se publicó en esta capital un bando de la alcaldia cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Desde la publicacion de este bando, se ejecutará por todos los vecinos una limpieza general y extraordinaria en todos los patios, cua-

dras y bajeras, llevándose á efecto esta operacion con el mayor esmero y cuidando de no prolongarle más de las diez de la mañana.

2.º Se verificará igualmente la limpieza de los retretes y escusados, poniendo corrientes todos los conductos de ellos, así como tambien las cañerías que sirvan para la conduccion de aguas súcias.

3.º Se recuerda el estricto cumplimiento del artículo 55 de las mencionadas Ordenanzas á fin de que las basuras sean depositadas diariamente en los carros de la limpieza á su paso por las calles prohibiendo en absoluto el recogerlas ni amontonarlas dentro de las casas.

4.º Una vez transcurridos 15 dias desde la publicacion de este bando los señores tenientes de alcalde y los agentes de policia urbana girarán una visita minuciosa en sus respectivos distritos con el objeto de inspeccionar si se han cumplido las anteriores disposiciones, denunciándose en el acto cuantas faltas se observaren á fin de corregirlas severamente, imponiendo las penas que en cada caso procedan, sin perjuicio de practicar de oficio y á costa de los infractores las medidas ordenadas.»

El día 13 del corriente falleció en Estella á la avanzada edad de 84 años la señora doña Valentina Ayerra y Zarategui, madre de nuestro querido amigo D. José Maria Arrasitia, Prior de la Basílica de Nuestra Señora del Puy. Suplicamos á nuestros suscritores la encomienden á Dios.

Como habíamos anunciado, á las tres de la tarde del día de ayer se jugó el partido de pelota en el trinquete de San Agustin, entre dos jugadores de esta capital y dos forasteros, ante una concurrencia numerosísima. Los forasteros salieron vencedores y los espectadores convencidos de la superioridad del que hacia todos ó sea el americano, descendiente de padres navarros.

Por el correo de ayer hemos recibido la contestacion á que en nuestro número último nos referiamos acerca de la trilladora de vapor que se esperaba en uno de los pueblos de la Solana. En la carta se nos dice que con fecha 24 de Mayo último recibieron los interesados un telegrama de la casa constructora, anunciándoles que inmediatamente embarcarían la máquina y que con ella iría la instruccion oportuna para su uso. Las instrucciones se recibieron por el correo el día dos del corriente, pero la máquina no parece ni se sabe haya desembarcado en ningun puerto de la Peninsula, á pesar de las diligencias practicadas por los que se proponian adquirirla. Estos, sin embargo, no desisten de llevar á cabo el ensayo que se habian propuesto y al efecto almacenan mieses que en su dia servirán para verificarlo.

Tendremos á los lectores al corriente de lo que ocurra.

El ayuntamiento y asamblea de asociados de Vera ha nombrado médico titular de dicha villa á D. Luis Ruiz de Arcante.

En la noche del 18 al 19 los vigilantes nocturnos de esta capital dieron muerte por medio de la extrignina á cuatro perros vagabundos.

Procedentes de Castilla, han llegado 476 reses de ganado lanar las que han sido declaradas por útiles para el consumo, después de reconocidas por el veterinario.

Con la funcion á beneficio del primer actor Sr. Vallés se despidió anteanoche del público pamplonés la compania del teatro de Variedades de Madrid, que en la última temporada ha dado veinte representaciones en el coliseo de la plaza del Castillo.

Dicha compania, que en Pamplona ha obtenido muchos aplausos, empezará en breve á funcionar en un teatro de la capital de Guipúzcoa.

Cultos religiosos.

Viernes: San Elias prof. y fr. y Stas. Librada y Margarita vgs. y mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Lorenzo: El Setenario doloroso de Ntra. Sra. al anochecer en la forma acostumbrada.

En San Agustin: continúa el novenario de Nuestra Señora del Cármen á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	3,54 »	19'87 rs.
Trigo viejo	4'23 pesetas	23'91 »
Habas duras	2'83 »	15'92 »
Giron	2'25 »	12'66 »

Trigo vendido 28 dobles decálitros, equivalentes á 19 robos y 14 almudes.

Anuncios preferentes.

Importante.

MOLINO DE BARAÑAIN.

Se muele trigo á la laca á medio almud por robo, ó sea á la mitad de lo que se muele en los demás molinos.

Para satisfacer cumplidamente los intereses del público, se admitirán los trigos á peso, y también á peso se entregará la harina en rama, hechas las deducciones consiguientes, por limpia y espolvoreo en la molienda.

En los almacenes del Siglo, Calle Nueva número 30, se venden harinas de todas clases, y se entregarán harinas en rama ó cernidas á cambio de trigos, cebadas, etc., etc.

AVISO A LOS CAZADORES.

En la armería de Antero Michelena calle Mayor núm. 19, se encuentra un gran surtido de armas de fuego de todas clases y sistemas de escopetas y demás equipos y útiles de un cazador, rifles con dos juegos de cañones, pistolas y revolvers de última novedad, cartuchos desde siete reales y medio en adelante y así todo á precios muy baratos.

También hay escopetas muy superiores desde mil trescientos reales á dos mil.

VENTA DE CASAS EN PAMPLONA.

A voluntad de su dueño se ponen en venta las casas números 43 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui antes San An-

ton de esta ciudad, bajo el tipo de 25000 pesetas las dos.

No tienen gravámenes ninguno y su titulación se halla inscrita en el registro de la propiedad.

Para el acto de la subasta se señala el día cuatro de Agosto próximo y hora de las doce, en la Notaría de D. Leandro Nagore.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE BURLADA.

(Fuente de la Asuncion.)

Premiadas en la Exposicion de Burdeos 1882; medalla de plata.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Propietario: D. Fermin Goicoechea.
Médico-director: El especialista en enfermedades del pecho y de los niños, Doctor Puente.

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas Yoduradas.

De tan excelentes resultados como las tan ponderadas aguas de Vichy (Francia) en las enfermedades del estómago, vejiga de la orina y sus anejos; (gastrálgias, dispepsias, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado, litiasis úrica y catarros vexicales desaparecen y se curan radicalmente,) como así mismo anginas glandulosas de carácter escrofuloso y afecciones laríngeas de índole reumática por el exceso de yodo que entra en su composición, para lo que, existen en el Establecimiento los magníficos aparatos de inhalación «sistema Capron» que son los más perfeccionados que hasta el día se conocen.

Dista el balneario media hora escasa de la estación de Pamplona, desde donde el viajero puede trasladarse con toda comodidad en el corto

espacio de 20 minutos en carruaje en exquisitos al efecto. Hay fonda con buen servicio de mesa de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á los módicos precios de 20 16 y 12 reales incluso habitación, salón de recreo y otras distracciones, cuanto pueda apetecerse en esta clase de Establecimientos, que unido á los infinitos enfermos que han obtenido su curacion, y á los buenos deseos del propietario que no omitirá sacrificio alguno en obsequio de los pacientes, hacen presumir una concurrencia numerosísima.

TRASPASO.

La Viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda número 4 de la plaza de la Constitución con todos sus géneros de droguería, cristal plano y algo de ferreteria. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á la misma tienda á entenderse con la Viuda.

Arriendo.

Se arrienda una casa en el pueblo de Barañain, con una viña de 5 peonadas y 268 robadas de tierra en jurisdicción de ese lugar y de esta ciudad por renta de 125 robos de trigo.

Dará razon el que suscribe. Zapatería 52.
Pamplona 14 de Julio de 1883.—*Fermin Roncal.*

VINCULO DE PAMPLONA.

En este Establecimiento se halla vacante la plaza de Director del amasijo. Las personas, que dotadas de los conocimientos necesarios para el buen desempeño, quieran optar á dicha plaza, pueden presentar sus solicitudes en el local-administración del mismo, en tér-

mino de 15 dias á contar desde el de hoy.

Pamplona 19 de Julio de 1883.—*L. Lizasoain.*

Habitacion.

Hay vacante una que reúne muy buenas condiciones, en la calle de Navarrería, núm. 19, piso 3.º

Informarán en la tienda de cerería de la casa núm. 1 de la misma calle.

ALMACEN

de mosaicos mármoles y cocinillas de adornos. Adornos para cornisamiento y decoraciones de fachadas, yesos blancos, tuberías de barro y toda clase de baldosines para suelos.

Despacho por mayor y menor calle de Campana números 9 y 11, y Santo Domingo 17 tienda.

El telegrafo.

Madrid 19 10,15 n.

Pamplona 19, 11,5 n.

4 por 100 amortizable 75,60
4 por 100 perpétuo 64,60
Billetes hipotecarios de Cuba 96,25
Banco de España 281,00

En votación ordinaria se ha aprobado el proyecto de rebaja en los ferro-carriles.

Aprobado el presupuesto de Ultramar.

En el Senado aprobados los presupuestos.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Dos tapices representando dos guerreros romanos (manufactura Daubesson).	»	Señoritas de Vidarte.
Un tapiz flamenco siglo XVII.	»	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Dos tapices id. id.	»	Id. de Ezpeleta.
Un id id.	»	D. Vicente Carbajal.
Paño de seda encarnada, bordado en colores oro y plata (trabajo japonés siglo XVI).	»	» Policarpo Megía.
Paño de seda verde, bordado en colores con un medallón central que representa á Adán y Eva comiendo la fruta prohibida (siglo XVII).	Pamplona.	» Lucas Madoz.
Guarnicion de cama, compuesta de colcha doselete y franjas de raso blanco y bordados en seda (siglo XVII).	id.	D.ª Cipriana Irigoyen.
Paño de seda encarnada con bordados siglo XVIII.	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Un paño de atril raso blanco siglo XVI.	id.	Cabildo Catedral.
Un id. id. bordado sobre terciopelo siglo XVI.	id.	»
Una casulla brocado bordado con figuras siglo XVI.	id.	» Marcelino Aguinaga
Dos cuellos de ornamento.	id.	id.
Una dalmática damasco bordada siglo XVI.	Gazolaz.	Parroquia de Gazolaz.
Una id. id. id.	id.	id.
Un paño de atril bordado con figuras siglo XVI.	id.	id.
Una casulla damasco blanco, bordada (siglo XV).	id.	id.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Jicaras porcelana siglo XVIII y XIX.	Pamplona.	D. Salvador Ello.
Espejo de Venecia siglo XVIII.	id.	» Alfonso de Areitio.
Doce platos porcelana siglo XVII.	id.	Sr. Marqués de Montehermoso.
Dos soperos siglo XVIII.	id.	D. Javier Medrano.
Dos tìbores siglo XVI.	id.	Parroquia de San Saturnino.
Jarra grotesta loza siglo XVIII.	id.	Don Florencio Ansoleaga.
Mosaico romano siglo IV.	Arroniz.	Comision de Monumentos.
Mosaico romano siglo II.	Pamplona.	Excelentísimo Ayuntamiento.
Arquilla esmaltada bizantina (siglo XI).	Arroniz.	»
El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo esmalte siglo XVII.	»	»
Tríptico esmalte del siglo XVI. (El cuadro central representa el descendimiento). En una de las hojas laterales se ve el martirio de San Sebastian. En la otra Santa Catalina.	»	»

CLASE SEXTA.

Mobiliario.

Arcon del siglo XV.	Pamplona.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Arcon del siglo XVII.	id.	D. Flor.º Ansoleaga.
Vargueño siglo XVII.	id.	» Felipe Gaztelu.

SECCION DE ANUNCIOS.

VIUDA DE RAZQUIN.

PRIMERA CASA EN PERFUMERÍA FINA,

Este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en esta población y que recibe directamente del extranjero toda clase de especialidades en perfumería, recomienda á su numerosa clientela varias de ellas, por ser de lo más selecto y haber tenido gran aceptación.

Polvos granito rosa, el único dentrífico que no altera el esmalte dentario. Agua Dobral, especial para la higiene de la boca y muy recomendable á los fumadores. Polvos Veloutine de Viard, sin igual para embellecer el cutis. Crema Simon y Delon, para id. Tinturas Fígaro, Royal, Winsor, Cithere y Feés.

Esta casa como única depositaria de estas especialidades, puede ofrecerlas á precios de fábrica, lo mismo que otras muchas procedentes de las primeras perfumerías de Francia é Inglaterra.

Objetos de tocador. Cepillos de cabeza, dientes, uñas, ropa y sombrero, Peines de concha, marfil, asta y hueso; jaboneras metálicas, pulverizadores, esponjas finas, redes para las mismas y demás artículos de tocador.

Quincalla y bisutería. Grandes existencias en peinetas, diademas última novedad, pendientes, pulseras, imperdibles, collares y cuanto abraza el ramo de bisutería. Gran variación en juguetes alemanes y franceses; acordeones de 4 á 100 pesetas uno; petacas y carteras de piel de Rusia y Australia.

Abanicos. De Viena y Valencia; gran variación, buen gusto y precios reducidos.

Peluquería. Casa única en esta población que hace los trabajos de mayor mérito artístico en cuadros, cadenas, pendientes, pulseras y demás caprichos, y toda clase de pelucas, rayas y visónes con arreglo á los últimos adelantos modernos. Estos últimos se confeccionan de modo que la persona que los use no sufra incomodidad ni se note en ella el postizo.

20.000 redecillas de pelo casi regaladas.

Constitucion 35, y San Nicolás, 2.—PAMPLONA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

— 14 —

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Mesa tallada siglo XVII.	Pamplona.	D. Florencio de Ansoleaga.
Gaveta incrustada id. XVII.	id.	Excmo. Sra. Condesa de Ezpeleta.
Banco tallado id. XVII.	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Arquilla de laca id. XVII.	id.	Cabildo Catedral.
Gaveta de concha id. XVII.	id.	id.
Vargüeno id. XVII.	id.	D. Rafael Gaztelu.
Otro id. id. id.	id.	» Leoncio Ubillos.
Gaveta con incrustaciones siglo XVII.	id.	Sra. V.ª de Insausti.
Armario japonés.	id.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Vargüeno siglo XVII.	id.	Sra. V.ª de Zapatería.
Gaveta de concha id. XVII.	id.	D. Florencio de Ansoleaga.
Armario tallado id. XIX.	id.	» Luis Elío.
Vargüeno id. XVII.	Elcarte.	» José María Macaya.
Mesa tallada id. XVII.	Larrasoña.	» Cecilio Roncal.
Cama imperial id. XVII.	Pamplona.	» Rafael Gaztelu.
Cama tallada id. XVII.	Lumbier.	» Alberto Calatayud.
Cama imperial fines del siglo XVII.	Irurzun.	D.ª Francisca Beramendi.
Carroza del siglo XVIII.	Pamplona.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

CLASE SETIMA.

Orfebrería-Bisutería-Relojería.

Peto de diamantes siglo XVIII.	Pamplona.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Cadena de reloj de oro y esmaltes.	id.	D. Rafael Gaztelu.
Retrato del Rey de Francia, Luis XIV guarnecido de diamantes.	id.	D. Teófano Cortés.

— 15 —

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Cruz de plata, oro y pedrería siglo XVII.	Pamplona.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Pié de cruz de bronce con coral siglo XVII.	id.	D. Heliodoro Fuentes.
Gancho para el reloj de acero abrigantado y miniaturas.	id.	D.ª Jesusa Vidarte de Elío.
Reloj tapas de oro cinceladas siglo XVIII.	id.	D. Rafael Gaztelu.
Otro id. id. repujadas siglo XVIII.	id.	id.
Otro id. id. con un medallón esmaltado.	id.	id.
Otro id. id. guarnecido de diamantes.	id.	id.
Reloj y gancho con medallones, esmaltes y guarnecidos de brillantes.	id.	Señora Condesa V.ª de Guendulain.
Reloj de cristal de roca y esmaltes en forma de cruz siglo XVI.	id.	id.
Reloj esmaltado forma esférica.	id.	D. Martín Morrás.

CLASE OCTAVA.

Tejidos, Tapices y Bordados.

Tres tapices del siglo XVII.	Pamplona.	D. Andrés Sucunza.
Tres tapices del siglo XVII.	»	» Rafael Gaztelu.
Tres tapices Daubossón siglo XVII.	»	Señoritas de Vidarte.
Un tapiz (retrato de Santa Teresa) siglo XVII.	»	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Cuatro tapices pequeños representando los Evangelistas siglo XVII.	»	Sr. Marqués de Jaurequizar.